



-----**ACTA NO. 17.-** EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ;** SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PRESENTACION PARA APROBACION Y PUBLICACION DEL REGLAMENTO DE RASTROS PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 6.- PRESENTACION PARA SU APROBACION Y PUBLICACION DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.



7.- PRESENTACION PARA SU APROBACION Y PUBLICACION DEL REGLAMENTO DE LIMPIA, RECOLECCION Y TRANSPORTACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

8.- APROBACION DE 16 PROYECTOS QUE SERAN EJECUTADOS EN DIFERENTES LOCALIDADES ASI COMO EN COLONIAS PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

9.- APROBACION DEL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS REPRESENTANTES DE UNIONES DE TRABAJADORES QUE INTEGRAN ESTE MERCADO SOBRERUEDAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN.

10.- APROBACION DE 5 PROYECTOS, “APOYO CON POLLOS DE ENGORDA” EN DIFERENTES ZONAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

11.- APROBACION DE 5 PROYECTOS, “APOYO CON CERDOS DE ENGORDA” EN DIFERENTES ZONAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

12.- APROBACION DEL ACTA DE COLABORACION ENTRE LA JURISDICCION SANITARIA 01 Y EL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO.

13.- APROBACION PARA LA REALIZACION DE 2 PROYECTOS QUE SERA EJECUTADOS CON RECURSOS DE HIDROCARBUROS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.

14.- ASUNTOS GENERALES.

15.- CLAUSURA DE LA SESION.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO NÚMERO TRES** SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES, SEGUIDAMENTE PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO **NÚMERO CUATRO** SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUE DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE



MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.

SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL REGLAMENTO DE RASTROS PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

ACUERDO 146/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y REVIZADO ANTE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, PARA SU CORRECCION, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.

SEXTO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL REGLAMENTO DE PANTEONES, PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

ACUERDO 147/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y REVIZADO ANTE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, PARA SU CORRECCION, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.



SEPTIMO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA PRESENTACION PARA SU APROBACION Y PUBLICACION DEL REGLAMENTO DE LIMPIA, RECOLECCION Y TRANSPORTACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

ACUERDO 148/2016.- HABIENDO ESCUCHADO Y ANALIZADO ESTE REGLAMENTO SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

OCTAVO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION A LA SALA DE CABILDO AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DE 16 PROYECTOS QUE SERAN EJECUTADOS A TRAVES DE ESTA DIRECCION EN DIFERENTES LOCALIDADES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

#	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	COMPONENTE	CLAVE	UBICACION	UNIDAD	METAINI	AUTORIZADO
1	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	270010605	EJ. CUAUHTÉMOC	POSTE	1.00	\$ 111,091.02
2	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION	270010005	EJ. APATZINGAN	POSTE	12.00	\$ 765,337.93
3	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LAS CALLES IGUALA Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ	270010074	VILLA EL TRIUNFO	ML	192.50	\$ 496,305.78



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo



4	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. TELESECUNDARIA "JOSE LUIS INURRETA DE LA FUENTE" CON CLAVE 27ETV0243Y	270010047	POB. MULTE	CONSTRUCCION	1.00	\$ 254,562.89
5	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PRIMARIA GENERAL "16 DE SEPTIEMBRE" CON CLAVE 27DPR1441G.	270010101	EJ. EL PICHÍ	CONSTRUCCION	1.00	\$ 256,369.07
6	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	270010108	EJ. LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	LETRINA	4.00	\$ 127,486.59
7	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA EN COL. LAZARO CARDENAS	270010074	VILLA EL TRIUNFO	LETRINA	5.00	\$ 158,080.06
8	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	270010604	EJ. EMILIANO ZAPATA SALAZAR	LETRINA	8.00	\$ 251,972.94
9	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA	270010604	EJ. EMILIANO ZAPATA SALAZAR	FOSA	5.00	\$ 34,487.04
10	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	270010614	RA. GRACIELA PINTADO DE MADRAZO	LETRINA	3.00	\$ 95,502.77
11	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE LETRINA CON FOSA SEPTICA	270010025	EJ. CUYOS DE CAOBA	LETRINA	6.00	\$ 191,429.48
12	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA	270010025	EJ. CUYOS DE CAOBA	FOSA	4.00	\$ 28,733.40
13	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. NIÑOS HEROES.	270010001	CD. DE BALANCAN	ML	818.00	\$ 283,279.77
14	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA CON TRANSFORMADOR	270010076	EJ. VICENTE GUERRERO	TRANSFORMADOR	1.00	\$ 27,450.51
15	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA CON TRANSFORMADOR	270010077	EJ. JAHUACTAL	TRANSFORMADOR	1.00	\$ 31,103.72
16	FONDO III, 2016	CT	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE RED ELECTRICA CON TRANSFORMADOR	270010062	RA. SAN ELPIDIO	TRANSFORMADOR	1.00	\$ 28,683.41
									\$ 3,141,876.38

ACUERDO 149/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y ACLARADAS TODAS LAS DUDAS DE ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

NOVENO PUNTO.- DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO



GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION PARA PASAR A LA SALA DE CABILDO A LA C. ANA LUISA LEON BALLINA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, QUIEN HARA LA PRESENTACION DEL ACTA DE ACUERDOS TOMADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE VENDEDORES AMBULANTES DEL MERCADO SOBRERUEDAS, ACUERDOS QUE FUERON TOMADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE COMERCIO AMBULANTE, Y QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y, POR LA OTRA, CUATRO AGRUPACIONES COMERCIALES QUE SERÁN ESPECIFICADAS EN EL CAPÍTULO RESPECTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "LOS COMERCIANTES" Y, A QUIENES DE MANERA CONIUNTA SE CITARÁN COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1. QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 1, 2, 3, 4, 29 FACCIÓN XXIII, 84 FRACCIÓN II, 93 FRACCIÓN IV Y 233 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTÁ DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SUS RÉGIMENES INTERIORES Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA.

I.2. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LA LIC. JESSICA DEL CARMEN DEHESA DÍAZ, DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL.

I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, BALANCÁN, TABASCO.

II. DECLARAN "LOS COMERCIANTES":

II.1. QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ORGANIZADOS COMO VENDEDORES AMBULANTES.

II.2. QUE LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL SE APLICARÁ PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- a). LOCALES
- b).CTM DEL ESTADO
- c).UNE ESTATAL
- d).SOC. PROGRESISTA

II.3. QUE SU VOLUNTAD COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO.

II.4. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALAN COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE EUSEBIO CASTILLO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, BALANCÁN, TABASCO.

III. DECLARAN "LAS PARTES":



[Handwritten signatures and marks on the left margin]

1. QUE EN MÉRITO DE LAS DECLARACIONES ANTES VERTIDAS, "LAS PARTES" CELEBRANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LAS QUE SE OSTENTAN Y MANIFIESTAN SU VOLUNTAD E INTERÉS DE OTORGAR EL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. "EL MUNICIPIO" AUTORIZA A LOS COMERCIANTES EL USO DE ***** METROS LINEALES AL OESTE DEL LAGO "EL POPALILLO" DE ESTA CIUDAD, PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS LOS DÍAS LUNES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO EN CONTRARIO QUE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

SEGUNDA. "LOS COMERCIANTES" SERÁN ORGANIZADOS CON EL NÚMERO DE AGREMIADOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

AGRUPACIÓN	NÚMERO DE AGREMIADOS.
LOCALES.	18 PERSONAS.
CTM DEL ESTADO.	14 PERSONAS.
UNE ESTATAL.	16 PERSONAS.
SOC. PROGRESISTAS	41 PERSONAS EN EL PADRÓN, PERO SÓLO TIENE ACTIVAS ENTRE 20 Y 25 PERSONAS.

TERCERA. LAS AGRUPACIONES CTM DEL ESTADO Y UNE ESTATAL QUEDAN IMPEDIDOS PARA INTEGRAR MÁS PERSONAS A SU GREMIO.

CUARTA. LA SUPERFICIE DE ***** METROS LINEALES, SERÁ DISTRIBUIDA ENTRE "LOS COMERCIANTES", TOMANDO EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD, DE LA SIGUIENTE MANERA:

AGRUPACIÓN.	SUPERFICIE EN METROS LINEALES.
LOCALES.	100 METROS LINEALES.
CTM DEL ESTADO.	180 METROS LINEALES.
UNE ESTATAL.	80 METROS LINEALES.

[Handwritten marks on the right margin]



SOC. PROGRESISTAS

180 MTS LINEALES

QUINTA. "LOS COMERCIANTES" QUEDAN IMPEDIDOS PARA ASIGNAR ESPACIOS A PERSONAS QUE NO SEAN AGREMIADOS A CUALESQUIERA DE LAS ORGANIZACIONES QUE REPRESENTAN.

SEXTA. "LOS COMERCIANTES" SE COMPROMETEN A PAGAR AL MUNICIPIO, LOS DÍAS LUNES DE CADA SEMANA, LA CANTIDAD DE \$3 (TRES PESOS 00/100 M.N.) POR METRO LINEAL QUE OCUPE CADA LOCAL, EXPIDIÉNDOSE EL RECIBO CORRESPONDIENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY.

SÉPTIMA. "LOS COMERCIANTES" SE COMPROMETEN A RESPETAR LAS SUPERFICIES ASIGNADAS, SALVO AMPLIACIÓN QUE OTORQUE EL MUNICIPIO, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

CUALQUIER CONTROVERSIA SUSCITADA EN ESTE RUBRO, SERÁ RESUELTA POR EL MUNICIPIO SIN LA INTERVENCIÓN DE LOS COMERCIANTES, NOTIFICANDO POR ESCRITO A LAS PARTES.

OCTAVA. EN CASO NECESARIO, "EL MUNICIPIO" PODRÁ REQUERIR A "LOS COMERCIANTES, LA ENTREGA DE LA SUPERFICIE TOTAL ASIGNADA, PUDIENDO REUBICARLOS EN EL LUGAR QUE, DE MUTUO ACUERDO, CONVENGAN LAS PARTES.

NOVENA. EN CASO QUE LA CANTIDAD PAGADA NO COINCIDA CON LOS METROS LINEALES ASIGNADOS, "EL MUNICIPIO" EXIGIRÁ EL PAGO AL LÍDER RESPECTIVO.

DÉCIMA. LOS REPRESENTANTES DE CADA AGRUPACIÓN, SERÁN RESPONSABLES DIRECTOS DE QUE SUS AGREMIADOS NO CONSUMAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS O ESTUPEFACIENTES EN HORARIO DE ATENCIÓN.

DÉCIMA PRIMERA. "LOS COMERCIANTES" SE OBLIGAN A ENTREGAR TOTALMENTE LIMPIA LA SUPERFICIE ASIGNADA EN LA CLAUSULA CUARTA.

DÉCIMA SEGUNDA. "LOS COMERCIANTES" SERÁN SANCIONADOS POR "EL MUNICIPIO, CON UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO CUANDO:

- I. SE NIEGUEN A EFECTUAR EL PAGO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEXTA;
- II. REBASE LA SUPERFICIE OTORGADA EN LA CLAUSULA CUARTA;
- III. TRASGREDAN LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS NOVENA Y DÉCIMA;
- IV. SE NIEGUEN A CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.

DÉCIMA TERCERA. EL PRESENTE CONVENIO PODRÁ SER MODIFICADO PREVIO ACUERDO ENTRE "LAS PARTES".

DÉCIMA CUARTA. EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA HASTA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.



DÉCIMA QUINTA. "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONVENIO, POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- I. POR INCUMPLIMIENTO REITERADO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO.
- II. POR NECESIDAD URGENTE.
- III. POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- IV. POR HABERSE CUMPLIDO EL PLAZO DE VIGENCIA.
- V. POR ACUERDO DE LAS PARTES.

DÉCIMA SEXTA. PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS COMERCIANTES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO DE LOS ESPACIO OCUPADOS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN Y DEMÁS ORDENAMIENTO LEGALES APLICABLES.

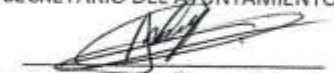
DÉCIMA SÉPTIMA. LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SERÁ RESUELTO POR "LAS PARTES" DE COMÚN ACUERDO.

DÉCIMA OCTAVA. "LAS PARTES" DECLARAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FÉ, LESIÓN, NI NINGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO REPROBADO POR LA LEY.

DECIMA NOVENA. SE ANEXA PADRON DE AGREMIADOS POR CADA SOCIAACION. LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN AL MARGEN Y CALCE EN LA CIUDAD DE BALANCÁN; TABASCO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

POR "EL MUNICIPIO":

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.

DIRECTOR DE FINANZAS.


LIC. JESSICA DEL CARMEN DEHESA DÍAZ.

POR "LOS COMERCIANTES":

REPRESENTANTE DE "LOCALES".


MARTHA ELENA LUGO ROSADO

REPRESENTANTE DE "CTM DEL ESTADO".


LORENZO CARRERA VAZQUEZ

REPRESENTANTE DE "CINE ESTATAL".


MARGARITA RAMIREZ MENDOZA

REPRESENTANTE DE "SOC. PROGRESISTA"


SERGIO ALVARES



ACUERDO 150/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y REVIZADO ANTE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, PARA SU CORRECCION, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES.

DECIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION PARA PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORJES, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN DARA LA EXPLICACION PARA LA APROBACION DE 5 PROYECTOS, “APOYO CON POLLOS DE ENGORDA” EN DIFERENTES ZONAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

NUMERO	LOCALIDAD	NOMBRE	META	MONTO
IS403	CD. DE BALANCAN.	APOYO CON CERDOS DE ENGORDA (ZONA RIOS).	160 PIEZAS	\$ 96,000.00
IS404	CD. DE BALANCAN.	APOYO CON CERDOS DE ENGORDA (ZONA VIA).	180 PIEZAS	\$ 108,000.00
IS405	CD. DE BALANCAN.	APOYO CON CERDOS DE ENGORDA (ZONA ALTA).	100 PIEZAS	\$ 60,000.00
IS406	CD. DE BALANCAN.	APOYO CON CERDOS DE ENGORDA (ZONA PLAN BALANCAN).	330 PIEZAS	\$ 198,000.00
IS407	CD. DE BALANCAN.	APOYO CON CERDOS DE ENGORDA (ZONA ARROCERA).	230 PIEZAS	\$ 138,000.00
		TOTALES	1,000	\$ 600,000.00

LA FINALIDAD DE ESTOS PROYECTOS SON LA ENTREGA DE CERDOS DE ENGORDA, UNO POR FAMILIA, PARA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CRIA DE ANIMALES DE TRASPATIO, EN APOYO A LAS FAMILIAS DE ESTA ZONA GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.



DICHOS PROYECTOS SE EJECUTARAN CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2016

ACUERDO 151/2016.- HABIENDO ESCUCHADO TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE ESTE PROYECTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION.

DECIMO PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION PARA PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORJES, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN DARA LA EXPLICACION PARA LA APROBACION DE 5 PROYECTOS, "APOYO CON CERDOS DE ENGORDA" EN DIFERENTES ZONAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

No. de Proyecto	Nombre del Proyecto.	Meta Aves	Monto	No. de Beneficiados (Familias)
IS366	APOYO CON POLLOS DE ENGORDA (ZONA VIA).	12,910	\$ 103,280.00	1,291
IS367	APOYO CON POLLOS DE ENGORDA (ZONA RIOS).	15,990	\$ 127,920.00	1,599
IS368	APOYO CON POLLOS DE ENGORDA (ZONA ALTA).	7,570	\$ 60,560.00	757
IS369	APOYO CON POLLOS DE ENGORDA (ZONA ARROCERA).	5,220	\$ 41,760.00	522
IS370	APOYO CON POLLOS DE ENGORDA (ZONA PLAN-BALANCAB).	8,310	\$ 66,480.00	831
	TOTALES:	50,000	\$ 400,000.00	5,000

LA FINALIDAD DE ESTOS PROYECTOS SON LA ENTREGA DE POLLOS DE ENGORDA EN PAQUETES DE 10 AVES CADA UNO, PARA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AVÍCOLA EN APOYO A LAS FAMILIAS QUE LO REQUIERAN.

DICHOS PROYECTOS SE EJECUTARAN CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2016



ACUERDO 152/2016.- HABIENDO ESCUCHADO TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE ESTE PROYECTO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION PARA PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. JUAN JOSE QUE, QUIEN JUNTO CON LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, PRESENTARAN Y ANALIZARAN PARA SU APROBACION, EL ACTA DE COLABORACION ENTRE LA JURISDICCION SANITARIA 01 Y EL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO, LA CUAL CONTIENE LAS BASES DE COLABORACION PARA LA ATENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS (DIABETES MELLITUS TIPO 1 Y 2; HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA; OBESIDAD) PARA LA ATENCION Y CONTROL DE ESTOS PADECIMIENTOS QUE ACTUALMENTE SE PRESENTAN CON MAYOR NUMERO DE CASOS EN NUESTRO MUNICIPIO.



Tabla 3. Plan de trabajo del Comité Intersectorial de Salud Municipal

Problema Priorizado	Objetivo	Actividad	Responsable (nombre e institución)	Fecha		Metas	Indicadores
				Inicio	Termino		
Enfermedades Crónicas Degenerativas	Concentrar en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y laboral acerca de la problemática de las enfermedades crónicas degenerativas para promover una cultura saludable.	Utilización de medios masivos de comunicación: Pintado de bardas, lonas, perforales, spots de radio y televisión.	H. Ayuntamiento (DHF) Sector Salud SEP	2016	2018	195	Sin medición de indicador
		Reuniones con el sector educativo para la integración de las actividades	Subcomité Municipal	2016	2018	36 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100
		Vincular con el sector salud, educativo y privado para la activación física diaria en las escuelas y lugares de trabajo: Máximo 15 minutos.	Subcomité Municipal	2016	2018	36 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100
		Organizarse con los sectores municipales para desarrollar actividades específicas de acuerdo a su competencia.	Subcomité Municipal	2016	2018	36 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100
		Educación médica continua	Subcomité Municipal	2016	2018	Capacitación de 60 (50 Médicos, 30 Enfermeras)	No. De Personal capacitado / Total de personal a capacitar X 100
		Reactivación de comités locales de salud	Subcomité Municipal	2016	2018	6 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100
Reunión con delegados del municipio	H. Ayuntamiento (Coordinación de Delegados Municipal)	2016	2018	6 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100		
Realizar el cronograma de las reuniones cada dos meses del subcomité	Subcomité Municipal	2016	2018	6 reuniones	No. De reuniones / No. Meses por año * 100		

Lic. María Eugenia Escobedo Cruz
 Presidente Municipal y Regidora de Salud

Lic. Antonio Gómez Vázquez
 Representante de los vocales del CISM

Dr. Ricardo Venita Chan
 Jefe Jurisdiccional

Dr. Víctor Manuel Tejero González
 Representante de la Sociedad Civil

ACUERDO 153/2016.- UNA VEZ EXPUESTO, ANALIZADO Y EXPLICADO LOS PUNTOS DE COLABORACION, ENTRE AMBAS DEPENDENCIAS, SE



SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION DE CABILDO

DECIMO TERCER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, HACE LA INVITACION PARA PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN HARA LA EXPOSICION DE 2 PROYECTOS QUE SERAN EJECUTADOS CON RECURSOS DE HIDROCARBUROS, ATRAVES DE ESTA DIRECCION Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

#	RECURSOS	MODALIDAD	COMPONENTE	CLAVE	UBICACION	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO
1	HIDROCARBUROS 2016	CT	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE BRIGADA USUMACINTA ENTRE LA CALLE ALVARO OBREGON Y CENTRO SOCIAL, COL. SAN JOAQUIN	270010001	CD. DE BALANCAN	M2	582.92	\$ 580,886.42
2	HIDROCARBUROS 2016	CT	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE LEANDRO VALLE ENTRE NICOLAS BRAVO Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ	270010001	CD. DE BALANCAN	M2	199.01	\$ 166,998.38

\$ 747,884.80

ACUERDO 154/2016.- HABIENDO ESCUCHADO LA EXPLICACION DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS, SE SOMETE A VOTACION PARA SU APROBACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 16, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:



FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA
SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA

C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR

C. CONSUELO BARROSO LANDERO
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA
QUINTO REGIDOR

C. NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
SEXTAREGIDORA



C. DANIEL MONTUY JIMENEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. BERTHA LILA PÉREZ QUE
OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES
NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
DÉCIMA REGIDORA

C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DÉCIMASEGUNDA REGIDORA



C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO